



Nombre de la Entidad Fiscalizable: ODAPAS ACULCO NO. 2032

Notas a los Estados Financieros
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes : ESTA PARTIDA NOS MUESTRA EL SALDO FINAL CON EL QUE CUENTA EL ORGANISMO DE AGUA AL CIERRE DEL MES TANTO EN BANCOS COMO EN CAJA, YA SEA SALDO POSITIVO O NEGATIVO

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO; POR EL PAGO DE IVA ACREDITABLE EN GASTOS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) NO SE CUENTA CON ESTE TIPO DE BIENES

Inversiones Financieras: En esta cuenta el Organismo no realizo actividades por el concepto antes mencionados ni de ninguna otra índole.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Los bienes muebles se depreciaron de la siguiente manera mobiliario equipo de oficina el 3% anual, Equipo de computo 20% anual, y vehiculos el 10 % anual.

Estimaciones y Deterioros: NO SE PRESENTARON MOVIMIENTOS DURANTE EL MES

Otros Activos: En el rubro de otros activos no se realizaron movimientos durante el mes.

Pasivo: DURANTE EL MES, SOLO SE TIENE EN PASIVO EL PAGO DE ISSEMYM

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: En estos rubros de derechos por prestación de servicios, accesorios de derechos, subsidios, informarán los montos totales de cada clase se reflejan en el estado de actividades los montos recaudados, mes.

Gastos y Otras Pérdidas: Este tipo de estado muestra el resultado de las operaciones de gastos realizados por el organismo de agua potable en sus diferentes partidas de gastos que van desde la 1000 a la 9000 durante el mes.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública: Este estado nos muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado durante el mes del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio. del organismo.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo: Este estado se formulará en términos del flujo de efectivo del ente y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión y se conocerá el desempeño general de la administración pública en cuanto al uso de sus recursos en el mes.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:



C. ANA DELIA DE JESUS COLIN
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMON



Nombre de la Entidad Fiscalizable: ODAPAS ACULCO NO. 2032

Notas a los Estados Financieros

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables: no se reflejan movimientos durante el mes.

Valores: Sin movimientos

Emisión de obligaciones: Sin movimientos

Avales y Garantías: Sin movimientos

Juicios: Sin movimientos.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos

Bienes en concesión y en comodato: Sin movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: falta por recaudar un 4.62% de la totalidad de lo presupuestado

Cuentas de Egresos: Falto por ejercer un 20.89% del total que se presupuesto.



C. ANA DELIA DE JESUS COLIN
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMON



Nombre de la Entidad Fiscalizable: ODAPAS ACULCO NO. 2032

Notas a los Estados Financieros

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) En México en la actualidad el estado tiene definido el tipo de organización donde la administración pública juegan un papel muy importante dentro de la federación, la coordinación del estado y municipios, son parte fundamental en el desarrollo de los diversos sectores productivos Y de las finanzas públicas a lo largo del territorio nacional, la organización piramidal que prevalece delega y asigna funciones desde el poder ejecutivo hasta los municipios en los estados, todo ello sustentado en cada uno de los Artículos de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Panorama Económico (5) El Ayuntamiento de Aculco formula su anteproyecto de presupuesto y ejerce el gasto correspondiente con estricto apego a los criterios de disciplina, productividad, ahorro, austeridad, eficiencia, desregulación presupuestaria y transparencia. Planea su gasto de manera que contribuya a mantener su estabilidad y equilibrio financiero a mediano y largo plazo, con base en las tendencias y requerimientos de los ayuntamientos en materia hacendaria y de tesorería.

Autorización e Historia: EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACULCO, MEXICO. FUE CREADO MEDIANTE LA GACETA DE GOBIERNO NUMERO 13, DECRETO NO. 190 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2014.

Organización y Objeto Social: PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, EN ESPECIAL, EL DEL AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TAL FORMA QUE PERMITA CONTRIBUIR A BIENESTAR DE LOS USUARIOS, A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ASI COMO A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Es responsabilidad emitir los estados financieros del periodo mensual a presentar del organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Aculco, México. bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de utilidad.

Políticas de Contabilidad Significativas:

Reporte Analítico del Activo: SE DEPRECIARON LOS BIENES MUEBLES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: ESTE ORGANISMO NO TIENE NINGUN FIDEICOMISO CON NINGUNA INSTITUCION.

Reporte de la Recaudación

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: ESTE ORGANISMO NO TIENE DEUDA CON NINGUNA INSTITUCION DE CREDITO.

Calificaciones Otorgadas: AUN NO A REALIZADO CON NINGUNA INSTITUCION DE CREDITO FINANCIERO PARA SER CALIFICADO TODA VEZ QUE ES UN ORGANISMO PEQUEÑO Y DE NUEVA CREACION

Proceso de Mejora: Aplicación de Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal, con el objeto de administrar los recursos públicos con eficacia, eficiencia, honradez y transparencia. Enfoque de fortalecimiento de los programas sociales y de inversión en obras y acciones que benefician a un mayor número de ciudadanos mediante la aplicación de medidas de contención del gasto corriente.

Información por Segmentos: EL ORGANISMO DEL MUNICIPIO DE ACULCO NO TIENE SEGMENTADA SU INFORMACION FINANCIERA.

Eventos Posteriores al Cierre: A la fecha de este informe no se han registrado eventos que pudieran afectar la condición económicas del Organismo.

Partes Relacionadas: El Organismo no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras, administrativas y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



C. ANA DELIA DE JESUS COLIN
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMON